

Año 4 pesetas
Semestre 2 —
Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNIÓN

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL

TELÉFONO NUM. 92

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año XIII

Guadalajara 16 de Agosto de 1919

Número 611

CRONICA

Ya se ha aprobado la fórmula económica especie de zapatilla rusa en verano, porque nada ha resuelto ni para nada sirve porque España lo que necesita es un presupuesto verdad, una reorganización financiera que armonice los ingresos con los gastos.

Se ha dicho que la fórmula es un puente para poder cruzar del viejo presupuesto al futuro; pero en realidad es un vado, o al menos así lo esperan las izquierdas, para que las entreguen el poder allá para Noviembre.

De todos modos la fórmula ha servido para evidenciar el cañío que sienten las izquierdas por el maestro y el cura, dos funcionarios que debieran ser atendidos con predilección y sin embargo cuando se trata de mejorar su situación económica todo son regateos.

Pasa con los políticos lo mismo que con los Ayuntamientos y Diputaciones que se pasan la vida entonando ditirambos y cuando un pobre maestro reclama que le blanqueen una habitación o material para escuela se le niega por necesitarse el dinero para trasladar un templete o desatino por el estilo.

Vergüenza da que hombres que se pasan la vida por los vestíbulos de los conventos y besando el anillo de los obispos, cuando llega el momento de hacer algo por el proletariado de setana hurten el cuerpo y busquen disculpas para no beneficiarles.

No hay dinero para nada estamos pobres; pero eso no obsta para que se piense en abrir un empréstito que contribuya a levantar las haciendas extranjeras que están bien averiadas, por cierto.

CONSEJOS

El martes visitó la Plaza de Abastos el Gobernador civil: la visita la hubiéramos aplaudido, si no hubiera sido algo teatral, porque ¿qué deficiencias esperaba encontrar avisando su inspección? ¿no comprende que se necesitaba mucho desahogo para no asear y limpiar el Mercado y el Matadero?

Nosotros quisiéramos que las visitas las prodigase y viese como están generalmente los excusados de la plaza, más propios de Marruecos que de una ciudad española; nosotros deseamos que alguna vez visite de improviso el matadero, los barrios bajos, el Juzgado municipal que lleva varios lustros sin adecentar a pesar de haberlo pedido los jueces municipales; nosotros quisiéramos que leyese el presupuesto municipal para que se asombrase de como están dotados los pobres municipales y serenos.

Si así lo hace merecerá que toda la población le guarde gratitud, todo lo demás es populachería y de la populachería al ridículo hay una tenue frontera que se salva con facilidad.

Nosotros decimos las cosas en castellano neto, sin eufemismos ni retenciones.

Guadalajara, Sr. Gobernador, necesita una política de abastos, Guadalajara pide que la autoridad gubernativa se oponga al agio de las verduras, impida que se tiren como vienen haciéndolo las vendedoras para mantener

los precios; impida que las recuperas compren antes que lo haga el público.

Todo lo demás es sencillamente pueril y criticable, aun por los que se pasan la vida tirándole de las faldillas del chaqué, a lo que son muy dados en este país.

Las escuelas comerciales en Alemania

La enseñanza comercial se ha desarrollado más lentamente en Alemania que la industrial y profesional (1). Hay también en la enseñanza comercial tres clases o categorías de escuelas: las de Altos estudios, las llamadas superiores (con relación a los siguientes), y las medias o inferiores, que aunque correspondan a variedades numerosas pueden ser comprendidas en la misma categoría.

Las escuelas de altos estudios comerciales son de creación reciente, y no ha sido Alemania la primera en implantarlas. Al contrario: el ejemplo de otros establecimientos extranjeros de esa índole, como la escuela de Filadelfia, fundada en 1881; la de altos estudios comerciales de París, que data de la misma época; el Colegio de Comercio y Ciencias Políticas (*College of Commerce and Political Science*) de Chicago, la Escuela de Economía de Londres (*London School of Economics*), el Instituto superior de Amberes, etc., la animaron a seguir el mismo camino. Hasta 1896 no surgió la idea de fundar una gran escuela de comercio. Con ocasión de la segunda reunión en Leipzig del *deutscher Verband für das Kaufmännische Unterrichts wesen*, se nombró una comisión que se reunió el 8 de Octubre de 1897 en Eisenach y declaró la imprescindible necesidad de organizar una gran escuela que tuviera por objeto «el estudio profundo de todos los problemas relativos a la vida comercial de nuestro tiempo.

Esa idea se abrió camino y hay al presente, en Alemania, seis establecimientos que llevan el nombre de *Hochschulen*. Son bastante diferentes entre sí; pero tienen un punto de analogía: necesitarse en principio para ingresar en ellos, bien un certificado de suficiencia (*Reifezeugnis*) de una escuela de segunda enseñanza en que se estudien nueve asignaturas, (certificado que corresponde con nuestro título de bachiller), bien, si se tiene el certificado que da derecho al voluntariado de un año, poseer cierta educación «práctica».

La utilidad de las escuelas de altos estudios comerciales ha sido puesta de relieve en los discursos pronunciados en los últimos diez años por los directores de esos establecimientos.

«Nuestra vida económica —decía en 1906 el director de la escuela de Leipzig,—adquiere cada día mayor extensión e importancia. Estamos en comunicación por mar y por tierra con el mundo entero; nuestro comercio interior se ve compelido constantemente a buscar nuevos mercados; a cada paso surgen problemas nuevos en el terreno industrial, así como en el de la política social y colonial; toda nuestra actividad económica, en pocas palabras, exige que los jóvenes que siguen las carreras comerciales e industriales no se limiten a poseer una instrucción técnica relativa a las materias de su profesión, sino una instrucción profunda. La civilización moderna les impone la necesidad de poseer conocimientos a la vez científicos y profesionales; conocimientos concernientes a su carrera y a la vida política.

(1) Las escuelas de comercio más antiguas se remontan a la segunda mitad del siglo XVIII y son la de Hamburgo (que cuenta entre sus alumnos a Alejandro de Humboldt), la de Berlín y la de Magdeburgo. En unas se daba una enseñanza «completa» en que a la parte técnica se agregaba otra de cultura general; en otras la enseñanza sólo tenía por objeto completar la instrucción recibida en otras escuelas.

Esta fué la idea que impulsó a la Cámara de comercio de Leipzig a fundar hace ocho años esta escuela superior».

En parecidos términos se expresaba hace años el director de la escuela de Colonia:

«En todas partes—decía—va predominando el convencimiento de que el comerciante en grande escala o el llamado a dirigir bajo su responsabilidad empresas importantes, necesita, no sólo la habilidad que da una constante práctica de los negocios, sino todavía más una inteligencia exacta de los múltiples fenómenos de la economía universal, la cual sólo puede adquirirse en una escuela superior. Sólo mediante profundos estudios puede ponerse el individuo en condiciones de abarcar completamente esa vida económica que tiende cada vez más a revertir un carácter internacional, de formar juicios exactos de las cosas y de pasar rápidamente de esos juicios a las determinaciones prácticas. Sólo la escuela superior capacita al joven para asimilarse completamente esa rica cultura intelectual y moral que ofrece la vida económica a los que están suficientemente instruidos para comprenderla. Los profesores de las nuevas Universidades del siglo XX «deben tener muy presente la necesidad de esa enseñanza especial, no olvidando que la razón de ser de sus funciones académicas está en dar a la juventud la cultura necesaria para la práctica de la vida.»

«La enseñanza que se da en las universidades—decía Eckert en otra ocasión—no tiene el mismo objeto que la que nosotros necesitamos. No se proponen la universidades preparar a los que siguen sus cursos para emprender inmediatamente carreras prácticas. Nuestro propósito, por el contrario, es no debilitar el gusto de la vida práctica y de la actividad fecunda; abrir vastos horizontes; mostrar la importancia de las conquistas de la ciencia moderna en terrenos que se acercan a la moral y a las concepciones actuales sobre el deber y sobre la vida. Pretendemos también infundir espíritu emprendedor y demostrar las consecuencias que los fenómenos de la producción ocasionan en el terreno social.

No queremos solamente incitar a nuestros alumnos a ganar dinero, sino también desarrollar en ellos el sentimiento de la responsabilidad y afinar el sentido de la probidad, el cual está expuesto a muchos peligros en el torbellino de negocios que nos arrastra.»

La más antigua de las *Hochschulen* es la de Leipzig que se inauguró en Abril de 1908. Constituyóse por instigación de la Cámara de comercio de esa ciudad que se puso de acuerdo para el caso con el Senado de la Universidad. La Cámara de comercio corrió al principio con todos los gastos en la escuela; pero hoy está subvencionada ésta por el Gobierno del reino de Sajonia y por el Municipio de la ciudad.»

Es la escuela de Leipzig una combinación de la Universidad y de la antigua Escuela de comercio; procediendo el profesorado de la una y de la otra. Enseñase en ella Economía política, Hacienda, Historia económica y comercial, Política social, Cuestiones obreras, Derecho comercial y marítimo, Seguros, Geografía económica, colonización estadística; todas las materias, en pocas palabras, (sobre todo teóricas) que pueden ser útiles a un comerciante. Los maestros de la escuela municipal de comercio se encargan de enseñar por medio de ejercicios prácticos Contabilidad, Teneduría de libros, Matemáticas aplicadas a las cuestiones financieras o comerciales, Tecnología, Química y ciencia de las mercancías y lenguas modernas (francés, inglés, italiano, español, ruso, chino) en su aplicación a la correspondencia. Últimamente se han establecido también clases de higiene.

La escuela de altos estudios comerciales de Leipzig depende del ministerio del Interior del reino de Sajonia. Para su administración se ha constituido un Senado compuesto de un representante del Gobierno, otro de la ciudad, tres ministros de la Cámara de comercio, tres del Senado académi-

co, dos profesores de la Escuela municipal de comercio y el director de ella. Este último lleva el título de director de Estudios (*Studiendirektor*.) Y está encargado de todos los pormenores de la administración.

Los cursos se reparten en dos años. Los derechos de matrícula pagados por los alumnos, que son cerca de 500, cubren una buena parte de los gastos.

La escuela de Franckfort, creada en 1901, tiene otro carácter. Es una especie de universidad, o más bien, una escuela de altos estudios sociales y comerciales donde se enseñan materias referentes a la vida económica y social contemporánea a individuos de muy varias procedencias.

Para encontrar en Francia algo parecido a ese establecimiento docente, habría que acudir no sólo a la facultad de Derecho y a la Sorbona, sino también al Colegio libre de ciencias sociales, a la Escuela de altos estudios sociales y a la escuela libre de ciencias políticas.

Los que quieran estudiar a fondo bajo cualquiera de sus aspectos las cuestiones industriales y comerciales, hallarán en la escuela de Franckfort lo que buscan. Las clases son a la vez para mujeres y para hombres, como en Berlín.

La escuela de Franckfort está subvencionada por el Municipio, que es muy rico, por el Instituto para el bien público (*Institut für Gemeinwohl*), por la Cámara de comercio y por la Sociedad política. Goza esa escuela de tanto mayor aceptación cuanto que en esa gran ciudad de 350.000 habitantes no hay Universidad, y la población se inclina mucho por tradición a los asuntos económicos y comerciales. En la escuela de Franckfort había en el invierno último 215 estudiantes, 390 oyentes autorizados y 425 libres. (2) Había además 432 mujeres y 31 extranjeros siguiendo varios de los cursos.

La escuela de Aquigran no es en realidad, prescindiendo de ciertos pormenores administrativos, sino una sección de la escuela técnica superior de la misma ciudad. Consideraciones económicas han impedido crear una escuela aparte. El número de alumnos que a ella asisten es, por lo demás, poco considerable.

Una sección comercial en una escuela superior debe necesariamente tener el carácter de *Hochschule*; pero es dudoso que esa institución tenga gran porvenir, a pesar de lo notable de su cuerpo de profesores.

Jorge Blondel.

(Se continuará)

COLONICEMOS

Creer algunos que la colonización sólo consiste en establecer o mejorar cultivos, fijando en ellos cierto número de personas y familias. No; aunque su base son los cultivos, puede también abarcar industrias; pero la colonización va más allá, puesto que su principal fundamento está en la asociación.

Un Sindicato es una asociación ilimitada; en colonización la asociación está limitada y sólo puede constituirse por determinado número de asociados o colonos; por ello requiere condiciones especiales que hagan posible su permanencia y prosperidad dentro de esta limitación.

Años de malas cosechas, depreciación de los productos que aportan los asociados, quebrantos por calamidades y otras pérdidas que afectan al individuo o a la colectividad,

(2) He aquí algunos más datos relativos a las profesiones de los alumnos. De ellos 214 eran comerciantes, 37 ingenieros o técnicos, 105 juristas o funcionarios de categoría superior, 24 funcionarios subalternos, 133 maestros (*Lehrer*) de los cuales 31 eran antiguos alumnos de la Universidad y 45 estudiantes de lenguas modernas. Las profesiones de los restantes no se especifican.

La mendicidad

deben contrapasar en la colonización por medios eficaces para que la asociación no desaparezca.

En un Sindicato caben ricos y pobres, en colonización sólo caben pobres, y la protección de asociaciones de pobres para la lucha por la vida, sólo puede basarse en la cooperación en sus diversas formas, o sean... de producción, de consumo y de ahorro.

En los Sindicatos pueden o no establecerse estas condiciones. En colonización son de absoluta necesidad, y por ello la ley las establece y las regula.

Las colonias fundadas sobre estas bases, tienen forzosamente que vivir si se cumplen y no hay vicio de origen, que en este caso afectaría a la producción. El error procedería de haberse fundado una colonia donde ni la ciencia ni el trabajo podían ser utilizados.

El vicio de origen sólo puede presentarse en las iniciaciones de una obra social; pero luego ya no debe presentarse.

La colonización, hoy día, lleva la garantía del éxito, ya que el elemento director y consultor, hoy no aceptará fundar colonias donde el trabajo no pueda ser aplicado con fruto ni la ciencia actuar con ventaja.

No hay provincia en España donde la colonización no pueda aplicarse con óptimos frutos.

El trabajo y la ciencia no actúan sólo como elementos de producción en colonización, tienen otra misión más alta y de mayor trascendencia que cumplir, y es la misión educadora. La colonización actúa, precisamente, en el elemento social que más la necesita, porque es el que en peores condiciones se halla para recibirla y aprovecharla.

En las colonias fundadas a base de la ley de colonización, el colono, siempre pobre, y, generalmente, como toda su familia, sin cultura alguna, se halla transportado a un ambiente de transformación de sus hábitos y costumbres sumamente favorable.

Los hijos de los colonos tienen la escuela en la colonia para recibir algo más que la rudimentaria instrucción primaria que en las escuelas rurales suelen recibir.

Pero además de esto, tienen un campo de cultura mucho más extenso en las lecciones orales y prácticas que los directores de las colonias y los auxiliares deberán darles.

El adulto y el colono tienen en la cooperativa un instrumento que los inicia en las generalidades y algo más de las ciencias económico-sociales, aparte de las conferencias orales y experimentativas que los directores habrán de darles, que agrandando los horizontes de su inteligencia podrán dar frutos notables.

La misión educadora y social de colonización llevará consigo, con su difusión, con secuencias de gran trascendencia para la vida social y económica nacional, a poco que sus centros se multipliquen y sus iniciativas se expansionen por fuera de la colonia ya que sólo uno de los hijos ha de ser continuador del padre en el lote. Los demás habrán de salir, pero llevarán una base de instrucción y conocimientos que los colocará en condiciones ventajosas con relación a la generalidad del proletariado agrícola.

Las personas sensatas que se preocupan del porvenir de la patria española, saben que la prosperidad del Estado dependerá siempre del grado de cultura de la masa, ávida de intervenir en la gobernación del mismo, cuyos avances políticos preocupan, con razón, a los estadistas y gobernantes, porque se van imponiendo y acabarán absorbiéndolo todo, y al llegar este grado de evolución sólo la general instrucción y aptitud serán garantía de que no surja el caos.

Cuanto más se difunda la colonización interior, menos peligrará la unidad y prosperidad del Estado.

Ciencia y trabajo son base de la colonización; ciencia y trabajo traen la prosperidad a las naciones, sólo el trabajo y la ciencia pueden transformar a la masa inculta en proletariado culto y apto para que la patria llegue al nivel del progreso y riqueza necesarios para alcanzar el grado máximo de prosperidad. Difundidos entre el proletariado el trabajo y la ciencia, podemos, tranquilos, confiar en que la intervención de aquél en el gobierno de la nación, lejos de producir el caos, traerá el bienestar y la tranquilidad.

Pues, colonicemos. Rafael Escrivá de Romaní, Ingeniero de montes.

Librería y objetos de escritorio. HIPOLITO DE PABLO - González Hierro, 6. Trabajos tipográficos a precios económicos. Modelación de todas clases.

Constituye una de las mas terribles plagas con que viene siendo castigada nuestra Nación y es una verdadera e inaplazable obra de acción social católica el aminorarla y proceder a la elección entre la verdadera y la falsa.

La mendicidad esta tomando proporciones alarmantes.

Trataremos en varios artículos de este importantísima problema y gran peligro social.

No pretendemos negar al verdadero, al auténtico pobre, sus indiscutibles derechos a buscar el sosten de su existencia. El que tiene la desgracia de no poder atender a su subsistencia y la de la familia, por su propio trabajo, sería inhumano y egoísta, proceder que le privásemos del derecho que tiene a mendigar un socorro, a pedir una limosna.

Ordenado por Dios está y el consentimiento universal de las personas civilizadas así viene obedeciendolo aquel tanto precepto de «que las sobras de la mesa del rico sirvan de consuelo en el hogar del desgraciado».

No discutimos pues, al verdadero pobre.

Nuestro deseo es que se haga oficialmente la distinción del verdadero y del falso pobre: precisa que se persiga a ese conjunto de seres ociosos y holgazanes que llevan nuestras calles, pordioseando, invaden las escaleras de las casas en que todavía no existe portería e interrumpen la circulación del transeunte. Acábese de un modo enérgico y decisivo, con esa plaga social que a todos nos molesta y que disminuye de notable modo los fondos consagrados al verdadero pobre de solemnidad, del vergonzante, del realmente necesitado que perece de hambre en sotabancos y boardillas.

La mendicidad callejera es un mal grandísimo en casi toda España; un mal que crece horrorosamente y que pide a grandes gritos, su total exterminio.

Como la falsa mendicidad, dimana del desamor al trabajo, de ella directamente se originan la holganza, la desidia, la pereza y como consecuencia la ociosidad; y el ocioso, el holgazán, si ayer tomó la mendicidad, como medio de acudir a su sustento sin trabajar, hoy le gustará ser negligente en el cumplimiento de sus deberes, y mañana se recreará viendo la carrera del crimen cual espléndida apoteosis del «dulce far niente». Acabará su vida en un presidio, y concluirá quizás el soplo de su existencia, en la trágica plataforma del patíbulo que todavía suele alzarse para cumplir supremos fallos impuestos por el código penal, de varias naciones que se precian de humanitarias, civilizadas y profundamente cristianas.

Acabemos pues, con esa mendicidad de industria.

El gran desarrollo de la mendicidad en una Nación dá elocuente prueba de su poca cultura. La mendicidad tomada como industria, fomenta la ignorancia, y en España la primer guerra sin cuartel que hay que sostener, es la «guerra contra la ignorancia».

El ignorante es insolente, acaba por embrutecerse, no tiene deseos de perfeccionarse, no se ama a sí mismo con orden ni tampoco puede amar a sus prójimos. Transformase de ser inteligente y activo, en repugnante parásito social, y deja su alma y su conciencia en el mas inicu abandono; porque para él así embrutecido, no existen ni mas Dios ni mas prójimo, ni mas patria que su vientre; emparenta primeramente con el vicio y luego confraterniza con el crimen.

Hojeando las criminalológicas estadísticas de varias naciones debiendo sentir sinceramente a la verdad con gran sentimiento de nuestro corazón hemos de consignar que por desgracia ocupa España uno de los primeros puestos en las citadas Estadísticas las que nos dicen que la causa primordial de ese grande aumento de la criminalidad obedece «a que en las Naciones que tienen los primeros puestos en la estadística del mal, se guardan millares de millares de pordioseros y de vagabundos».

Lo mismo hay en Barcelona, Valencia, Coruña y otros grandes núcleos de población. Únicamente, la inmortal y siempre heroica ciudad de Zaragoza es la población española que desde hace años, viene sosteniendo sus calles libres de pordioseros; pues, para el

socorro de sus necesidades los zaragozanos cuentan con una opulenta «Benéfica zaragozana».

El atajar los progresos de la falsa mendicidad, es obra nacional, que a todos interesa, es faena eminentemente patriótica, porque tal nombre merece la obra que persigue como único ideal acabar con el vicio y el desamor al trabajo, como eficaz medio preventivo que disminuya el desarrollo del crimen.

¿Cómo se corrige el vicio de la mendicidad?

La contestación a esta pregunta, procuraremos, Dios mediante, darla en el artículo segundo sobre esta materia.

Mariano Lacambra García. Juez de primera instancia de Almansa

Ayuntamiento

El pasado miércoles, celebró el Ayuntamiento, la sesión semanal, asistiendo a ella bastantes concejales, siendo presidida por el Gobernador civil Sr. Mazzantini.

Abierta la sesión el Gobernador se levantó y despues de dirigir un cariñoso saludo a la Corporación, prometió trabajar por la población lo cual, dijo, hará con mucho cariño.

Terminada la sesión, D. Luis, indicó tendría gran placer de comer en compañía de los concejales íntimamente, sin dar caracteres de banquete al acto y apuntó la idea de que preparasen un democrático cocido, la comida castellana, por excelencia. Y así fué. Un cocido servido por la repostería del Círculo congregó en torno del gobernador a los concejales y secretarios del Gobierno y Ayuntamiento.

Fué un acto de gran cordialidad, íntimo y simpático. El Sr. Mazzantini salió muy complacido del Círculo del que hizo grandes elogios.

NECROLOGIAS

Victima de cruel enfermedad el jueves falleció a los 73 años de edad, el ex-Juez municipal de esta población y librero D. Saturio Ramirez y García, persona eslimadísima por su agradable trato y bondad, por todos cuantos le trataron.

Reciba su viuda doña Martina Gamó, e hijos la expresión de nuestro más sincero pésame.

Ayer, a las nueve de la mañana falleció repentinamente la señora doña Elisa Mesón García, esposa del empleado del Ayuntamiento D. Mariano Pérez.

A su entierro, celebrado hoy asistió el Ayuntamiento, empleados del Municipio y numeroso público.

A su viudo e hija doña Consuelo y demás familia, acompañamos en el dolor.

Ayer a las once de la mañana recibió cristiana sepultura en el Cementerio de esta ciudad la señora doña Manuela García Lorenzo, hija de nuestro querido amigo don Vicente y hermana del Corredor de Comercio D. Rafael, a quienes testimoniámos nuestro pesar así como a su demás familia.

A la señora viuda de Cañete acompañamos en el dolor por el fallecimiento de su señora madre ocurrido el jueves.

Una nueva desgracia sufre en estos momentos nuestro querido amigo el oficial de la Sección administrativa D. Francisco Sanz: su amatísima madre D.^a Gregoria Ortega falleció el 8 del actual en Valdepeñas de la Sierra, despues de largos sufrimientos, a la edad de 79 años.

Sabe el Sr. Sanz la parte que tomamos en sus aflicciones, y en esta amargo trance le deseamos la resignación cristiana necesaria para sobre llevar tan irreparable pérdida.

También ha fallecido en Alarilla la anciana señora D.^a Paulina Cerrada, viuda de Navalpotro, madre de los maestros de Romanos y Mandayona D. Florencio y D.^a Petra, a quienes, así como a su demás estimada familia, acompañamos en su sentimiento.

INOVIAS! Grandes surtidos en camas de madera y hierro, cómodas espejos, sillas, etc., etc, casa MORILLAS. GRAN FERRETERIA

No hemos hecho caso

Toda la semana pasada y parte de la actual hemos oído comentar las reformas de la Concordia.

Como lo que se ha dicho es un desatino impropio de un hombre como D. Felipe Ortega no hemos hecho caso.

La Concordia hoy por hoy no tiene arreglo de ninguna clase.

DE SOCIEDAD

Se encuentran pasando una temporada en esta ciudad el capitán de Ingenieros don Mario Pintos y señora.

Para Barcelona ha salido, el funcionario de aquella Diputación D. Antonio Gómez Cánovas.

Nuestro querido amigo el capitán profesor de esta Academia D. José Tejero, ha sido ascendido al empleo inmediato. Enhorabuena.

De Bilbao, ha regresado el Administrador de «La Hispano» Sr. Zazacondoguí.

De San Fernando (Cádiz), ha llegado a pasar el verano con sus padres, el joven alumno de la Escuela Naval D. Jesús Berrio.

Se encuentran veraneando en Trillo los señores de Suárez (D. Félix).

Ayer celebró sus días la señorita María Valenzuela.

También celebraron el suyo el domingo los señores Moreno y Esteban Tabernero.

En Madrid se encuentra delicada de salud la señora viuda de Prado, madre del director del Instituto. Deseamos su mejoría.

En breve saldrán para Cartagena, la señora viuda de Tapia con su hija Asunción.

Se encuentran en esta capital la señora viuda de Gamboa e hijas.

Para Zaragoza y Tudela, han salido los señores de Tiestos.

El miércoles regresó de la Corte la bella señorita Manolita Soteres Vega, despues de pasar una larga temporada.

Al número 169 a correspondido el cesto de flores que para el culto de la Asociación de la Virgen del Carmen, se regalaba en el convento de Carmelitas de San José, (vulgo de abajo).

Imprenta de HIPOLITO DE PABLO Inmenso surtido en tarjetas postales. González Hierro 6, (San Gil)

Fiestas y Ferias

En Cogolludo

Las fiestas en honor de Nuestra Señora de los Remedios Patrona de Cogolludo dieron principio el día 7 celebrándose a las diez de la mañana una función religiosa costeada por el Ayuntamiento, en la que predicó el notable orador, párroco de Cogolludo don Juan de Mingo.

En el mismo día hasta el 14, se celebró la novena en la cual, predicó el Padre Fray Isidoro Alvarado de San Francisco de Asís, de la residencia de Guadalajara.

Ayer 15 a las seis de la mañana la Banda de paisanos del pueblo recorrió las calles, interpretando lo más escogido de su repertorio y a las diez se celebró una función religiosa estando encargado del sermón el Padre Alvarado, el cual lo hizo con gran unción y verdadera elocuencia.

Hoy y mañana, se celebrarán corridas de novillos toros habiendo sido contratado para despachar cuatro hermosos novillos el valiente espada Eduardo Vega (Vegueta), con su correspondiente cuadrilla, formada por los banderilleros Mariano Sanchez, Irenner Moreno y Ramón García (Mediquin).

Durante estos dos días se celebrarán bailes populares en la plaza Mayor y en el Casino de «La Unión». —El Corresponsal.

En Brihuega

Las fiestas de esta industriosa villa dieron principio el jueves, asistiendo muchos forasteros.

Para presenciarias ha salido el Gobernador civil de la provincia D. Luis Mazzantini, al que se le prepara un cariñoso recibimiento,

Carpetilla de espectáculos

Películas... películas... películas

Siguimos en continua emoción pelicular entre las fieras que aparecen los sábados, en el jardín del Casino y los apaches más o menos afamados que nos saca la empresa Saez García los domingos en el Teatro principal. Aquel león, aquella pantera, el orangután, los cocodrilos, etc. etc., son unos deliciosos animalitos que nos ponen la carne de gallina, cada vez que aparecen en el teloncito blanco que tan adecuadamente supo colocar el popular Gómara.

De otra parte Odette de Virgili en el papel de «Carmencita» y G. Ragusa en el suyo de «Pablo» comienzan a prepararnos una serie de trucos de gran tensión cardaqual, para vengarse del famoso «Zalamort» (ya conocido nuestro) que no tuvo ganas de bailar con ella, cierta noche en el «Cabaret de la Pepinière» de París. ¡Las hay que son caprichosillas! Así principia la famosa cinta «El triángulo amarillo» que el domingo pasado tuvimos la paciencia de ver su primer episodio de bastante inverosimilitud, pero que apesar de ello parece ser que gustó al muy respetable público aficionado a este obscuro e inagotable espectáculo.

Mañana se proyectará el segundo episodio titulado «El circo Barzum» en el cual es de esperar que nuestro amigo «Za-La-Mor» acompañado de su íntima «Za-La-Vie» se tomen la revancha haciéndonos pasar un buen ratito, que es lo único que nos hace falta para aliviarnos de estos calores.

El viernes para «desengrasarnos» de estas emociones nos largaron de primer plato un dramita en cinco partes... ¡nada menos! en el cual ocurren tres muertes varios robos de papeles importantes, el derrumbamiento de un automóvil por un interminable barranco y un intento de envenenamiento. ¡Y luego dirán que no hay en Guadalajara donde pasar un rato alegre!

La segunda parte fué la única interesante del programa por la grandiosidad del espectáculo de «La firma de la Paz» y el desfile de las tropas aliadas por distintos sitios de París; cintas impresionadas con gran cálculo artístico para que el público pueda darse completa cuenta de lo que ha sido la fecha del 14 de Julio de 1919 en la capital de Francia.

La película cómica nada tiene de tal, como no fuese la crítica que hace la protagonista a la próxima moda femenina.

Para el próximo mes se proyectan por el Ayuntamiento algunas fiestas con motivo de las fiestas de la Patrona. Si hubiera algun empresario valiente, una corrida de novillos, con Chicuelo y Luis la Rosa, sería un seguro éxito de taquilla.

Se asegura que el 25 torearán en Alcalá Saleri y Belmonte.

R. Martín.

NOTICIAS

El profesor de Latín de este Instituto D. José Albiflora, ha pasado a ocupar el número 144 del escalafón, por el fallecimiento de D. Angel Alonso, profesor de Francés de León.

Nuestro querido amigo D. Hermenegildo Carvajal, que hasta hace poco tiempo fué auxiliar de este Instituto, ha sido nombrado en virtud de traslado catedrático del Instituto de Cartagena.

Se ha dispuesto que hasta el 10 de Septiembre no den principio las clases en las Academias militares.

Al ordenanza del Registro Catastral de la Riqueza Urbana D. Santiago Moral, damos el pésame por el fallecimiento de su madre, ocurrido en Autillo (Palencia).

La señora Julia Miedo, hija del contratista de obras de esta población D. Julián, ha tenido la desgracia de caer del tren en que viajaba, cerca de Miranda (Burgos) sin que por fortuna sufriese heridas de consideración.

Ayer tocó la Banda provincial en el paseo de la Concordia, hoy lo hará en la procesión de San Roque y mañana de ocho a diez volverá a tocar nuevamente en la Concordia.

En el templo de la música de aquel paseo, se han colocado nuevas lámparas, por ser escasas las que hasta ahora tenís.

Militares

El teniente de la escala de reserva de Ingenieros D. Carmelo Urruti ha sido destinado al cuarto batallón de reserva de Zapadores.

Al capitán de Ingenieros D. Arturo Lacaustrea, le ha sido concedida licencia para Francia.

El del mismo empleo y cuerpo D. Eugenio Calderón, ha pasado a situación de supernumerario.

Se ha dispuesto, continúe en comisión hasta fin de curso en la Academia el capitán don Pedro F. Uqués.

Los músicos que componen la Banda Provincial se reunieron ayer en fraternal banquete, en el Ateneo Obrero, para festejar la nueva unión.

En adelante no habrá en esta población más notaría que la de D. Eduardo Ortega, por haber sido trasladado a Lérida el Sr. Crehuet.

Ha sido declarada de utilidad para las Escuelas Normales, por el Consejo de Instrucción Pública, la obra «El Consultor de la dama enfermera» cuya autora es la señora doña Elena Sánchez de Arrojo.

Se han suspendido las ferias que en honor de San Bartolomé se celebran en el pueblo de Alcorio, por existir epidemia en los pueblos cercanos.

Los secretarios de Ayuntamiento del partido de Molina están convocados para una reunión en la Casa Consistorial de dicha ciudad, que se celebrará el día 3 de Septiembre próximo, a las nueve de la mañana.

En las inmediaciones del ventorro de Tetuán riñeron el día 8 los gitanos Angel Muñoz y Ramón Gabarri y los vecinos de esta capital Joé Martínez Ortega y Paula Merino Bodega, resultando éstos heridos en la cara y parte superior de la cabeza.

Los gitanos fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

En la dehesa boyal del pueblo de Cendejas de Emedio, se incendiaron el día 5 los rastros en una gran extensión, produciéndose pérdidas de no gran importancia.

Ha sido nombradas en propiedad maestras de Alovera, doña Ernestina Delgado; de Aragóncillo, doña María Aurora Pérez; de Belaña, doña Isabel González, y de Valdeaveruelo, doña Ambrosia C. Soría.

Audiencia provincial

Próximos señalamientos. Día 16.—Juzgado de Sigüenza, por disparo contra Cesáreo Simón; ponente, señor Presidente, abogado Sr. Zabla (D. B.); procurador señor Sanz. El mismo día.—Juzgado de Brihuega, por

causa, contra Remigio Plaza; p. Sr. Conde; a. Sr. Zabla (D. B.); p. Sr. Sanz.

El día 20 del actual a las ocho de la mañana se procederá al pago de expropiación de las fincas ocupadas por la carretera de Fuentidueña a Albares en el término de Brea de Tajo, en las Casas Consistoriales de este pueblo.

Pareja

Vacante la plaza de Farmacéutico titular de este Municipio, se abre concurso para su provisión en propiedad, durante un plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la fecha del «Boletín oficial» en que aparezca inserto el presente edicto.

El sueldo o dotación anual es de 250 pesetas y otras 100 por el suministro de medicamentos a 25 familias pobres, ambas consignaciones pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

Las iguales particulares de todo el partido, que lo forman este pueblo matriz y con los de Tabladillo, Casasas, Torronteras, Hontanillas y Allque, con unos 1.700 habitantes, unidas a las titulares, rendiran 5.000 pesetas anuales, y quedando libres los ajustes por iguales de caballerías.

Las solicitudes se dirigirán a la Alcaldía.

Caja de Ahorros

El capital y pequeños ahorros que en esta Administración se depositan, gozan de las siguientes ventajas.

Garantía absoluta de los capitales confiados a su custodia: beneficios de un 3 ó 4 por ciento, libres de todo impuesto y de descuentos; gran facilidad en el retiro de capitales y reintegros; firmeza absoluta del capital por estar exento por completo de causas políticas trastornos o guerras. Además, gran parte de sus fondos se destinan a combatir la usura, haciendo préstamos a moderado interés a pequeños propietarios que ofrecen suficiente garantía colectiva.

Se admiten imposiciones desde una peseta en adelante.

Horas de oficina, todos los domingos de 11 a 13. Plaza de San Esteban núm. 5 pral. En el Círculo Católico.

LA COMUNIDAD DE RELIGIOSAS

CONCEPCIONISTAS

(vulgo del Carmen), agradecida por la favorable acogida del público a su Colegio y para satisfacer los deseos de muchas y distinguidas familias de esta localidad, se ha decidido a variar y ampliar la forma de enseñanza desde 1.º del presente mes con arreglo a las categorías siguientes.

MEDIO INTERNADO

1.º Durará desde las nueve y media de la mañana a las siete de la tarde, en verano; y desde aquella misma hora hasta las cinco y media de la tarde, en invierno.

2.º Las niñas serán recogidas y llevadas a sus casas en las horas antes citadas.

3.º Esta forma de enseñanza comprende: una esmerada educación, comida y merienda. No se incluyen las clases de artes ni las de adorno, cuyos honorarios especiales se fijarán de acuerdo con la Madre Abadesa del Convento.

4.º El cubierto, vaso y servilleta, marcados con sus iniciales, serán propiedad de los medios pensionistas.

5.º El importe de la mensualidad, que es de cincuenta pesetas, se satisfará por adelantado. La matrícula queda abierta desde ahora.

6.º Las hermanas tendrán derecho a una prudencial rebaja.

Desde el presente mes se sujetarán a las siguientes condiciones:

1.º Entrarán a las nueve y media de la mañana para salir a las doce y media de la misma. Por la tarde, desde las tres a las siete en verano, y cinco y media en invierno. Lo mismo que se pensionista, serán recogidas y llevadas a sus casas. El Convento, además de las clases, les dará merienda.

2.º La mensualidad, que es de doce pesetas se pagará por adelantado.

3.º Se admitiran niñas desde 4 años hasta quince.

4.º Para el recreo existe un hermoso jardín.

Guadalajara: Imp. de H. de Pablo, San III 6

VIVA LA PAZ!!!

¡SEÑORA! Si por casualidad, no ha tenido aun la suerte de saber donde se venden en esta ciudad telas y últimas novedades a precios baratísimos, adquiridas en las fábricas de Barcelona, nosotros se lo vamos a decir sin llevarle nada por la noticia, que ya lo merece.

Es, fíjese muy bien, en los

GRANDES ALMACENES DE PAQUETERIA Y QUINCALLA AL POR MAYOR DE

LUIS DOMENECH

VENTAS AL DETALL

En Guadalajara: Mayor, 20. Teléfono, 120 En Brihuega: Juan Catalina, 1 (Carretera

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente

DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores—Seguros contra accidentes

Sudibectores en Guadalajara—D. Julián Ramírez e hijo. Plaza de D. Pedro 1

Mucho dinero

ganará todo el que tenga el LIBRO FORMULARIO BLASCO, porque con él puede fabricar en su casa, sin necesidad de aparato ninguno, toda clase de LICORES, VINOS, VINAGRES, LEJIAS, PERFUMES, REFRESCOS, GASEOSAS, SIFONES, SODAS, JABONES, VERMOUT, ESCARCHADOS y mejorar los VINOS PICADOS

Precio del ejemplar DOS pesetas

De venta en la Imprenta, Librería, Papelería y Objetos de Escritorio y Dibujo de HIPOLITO DE PABLO, Plaza de González Hierro, núm. 6 (antes San Gil) Guadalajara. Se remite por Correo, certificado, mandando 2'50 pesetas por Giro Postal o sellos de Correos.

Gracias

Al ser elegido presidente de la Diputación D. Angel Aguado, ha tenido la fineza de ofrecerse en atento besalamano, lo cual le agradecemos en extremo y le deseamos grandes éxitos en el desempeño de su nuevo cargo.

También lo hemos recibido de los señores Madrigal, vicepresidente de la Comisión provincial, y Marqués de Embid, Casas, Pérez Pardo y Ramírez, vocales de la misma, a quienes se lo agradecemos también.

FELICIDADES

Nuestro querido amigo el propietario de la librería de la Plaza de González Hierro D. Hipólito de Pablo, dueño también de la imprenta donde se imprime este periódico, celebró el pasado miércoles su santo.

Las muchas simpatías con que cuenta el activo industrial, le llenaron la casa de amigos que acudían a felicitarle, a los que nos unimos nosotros desde las columnas de este semanario.

IMPRESA, LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

Hipolito de Pablo

GONZALEZ HIERRO, NUM. 6, (SAN GIL)

Se hacen toda clase de impresos para recaudadores Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Trabajos comerciales á una y varias tintas
 Carteles ✽ facturas ✽ Recibos ✽ Tarjetas de visita
 ✽ Esquelas ✽ Recordatorios ✽ Participaciones de enlace y nacimiento, y todos cuantos trabajos abarca el ramo de imprenta.

Material para escuelas y oficinas

Casa especial en tarjetas postales

GONZALEZ HIERRO, 6 (NTES SAN GIL) - GUADALAJARA

Coñac CABALLERO

DESTILADO DE LOS MEJORES VINOS DE JEREZ DE LA FRONTERA